

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA				
Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	ALVARO CASALLAS HERNANDEZ	
31	12	2025	Cargo: Subdirector de Vigilancia y Control (E)	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA			No. C.C. / NIT
LUIS CARLOS CALVO ARAUJO			1067851725
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO <input type="checkbox"/>	C.P.S <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO <input type="checkbox"/>
		No.	Fecha:
		248	22/10/2025
Fecha de inicio:	23/10/2025	Plazo de Ejecución:	2 meses y 8 días
Fecha de terminación	31/12/2025	Porcentaje de ejecución física	100%
		Porcentaje de ejecución presupuestal	100%

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales apoyando a la ANE en la verificación al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los asignatarios frente a la ampliación del servicio móvil y actualización tecnológica de las redes del servicio móvil (IMT), en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1615 (FUTIC) / 207 (ANE) de 2025 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE.

III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)
<p>1-Apoyar en la verificación técnica del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los asignatarios frente a la ampliación del servicio móvil y actualización tecnológica de las redes del servicio móvil (IMT), de acuerdo con las visitas presenciales que le sean asignadas.</p>	<p>Octubre: Se realizaron visitas de campo, inspeccionando redes para del servicio móvil (IMT) para asegurar su conformidad con los parámetros legales y regulatorios, documentando cada inspección mediante informes técnicos y mediciones que respaldaran los hallazgos encontrados.</p> <p>Comisiones realizadas: 31/10/2025 PASCA (CORRALES)</p> <p>Noviembre: Se realizaron visitas de campo, inspeccionando redes para del servicio móvil (IMT) para asegurar su conformidad con los parámetros legales y regulatorios, documentando cada inspección mediante informes técnicos y mediciones que respaldaran los hallazgos encontrados.</p> <p>Comisiones realizadas: 12/11/2025 ELECHAS SEVILLA 13/11/2025 NUEVO ORIENTE 14/11/2025 EL DESEO 15/11/2025 SANTA ROSA 16/11/2025 EL HOYAL 17/11/2025 PUERTO LOPEZ 18/11/2025 LA PIEDRA 19/11/2025 LA SOLEDAD 20/11/2025 EL TERMINAL 21/11/2025 SAN ANTONIO INDIGENA 25/11/2025 LA JAGUA DE IBIRICO (BOQUERON) 26/11/2025 LA JAGUA DE IBIRICO (MECHOACAN) 27/11/2025 CHIRIGUANÁ (ARENAS BLANCAS)</p> <p>Diciembre: Se realizaron visitas de campo, inspeccionando redes para del servicio móvil (IMT) para asegurar su conformidad con los parámetros legales y regulatorios, documentando cada inspección mediante informes técnicos y mediciones que respaldaran los hallazgos encontrados.</p> <p>Comisiones realizadas: 02/12/2025 SAN CARLOS (SAN MIGUEL PARTE ALTA) 03/12/2025 SAN CARLOS (LLANADAS) 04/12/2025 PUERTO NARE (ARABIA) 05/12/2025 AMALFI (PORTACHUELO) 07/12/2025 YOLOMBÓ (EL COMINO) 08/12/2025 YOLOMBÓ (LA ABISINIA) 09/12/2025 GÓMEZ PLATA (QUEBRADONA) 10/12/2025 BRICEÑO (BERLIN (PUEBLO NUEVO)) 11/12/2025 CAMPAMENTO (LLANADAS) 12/12/2025 CAMPAMENTO (LA SOLITA) 13/12/2025 ANORÍ (LA PLANCHA) 14/12/2025 VALDIVIA (MONTEFRIO)</p>

<p>2-Realizar el levantamiento de la información de verificación técnica correspondientes, en los plazos determinados por el líder del proyecto, que sirvan de insumo a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC para ejercer su potestad sancionatoria.</p>	<p>Octubre: Se recolectaron y verificaron datos técnicos en cada visita, completando los formatos específicos de verificación y entregando reportes precisos dentro de los plazos establecidos por el líder del proyecto.</p> <p>Noviembre: Se recolectaron y verificaron datos técnicos en cada visita, completando los formatos específicos de verificación y entregando reportes precisos dentro de los plazos establecidos por el líder del proyecto.</p> <p>Diciembre: Se recolectaron y verificaron datos técnicos en cada visita, completando los formatos específicos de verificación y entregando reportes precisos dentro de los plazos establecidos por el líder del proyecto.</p>
<p>3-Ejecutar el cronograma y plan de visitas presenciales aprobado por el MINTIC, desarrollando actividades de revisión documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, desde el punto de vista técnico.</p>	<p>Octubre: Se coordinó y cumplió con el cronograma de visitas, realizando revisiones técnicas en cada ubicación programada y notificando al supervisor sobre cualquier desviación o ajuste necesario en el plan.</p> <p>Noviembre: Se coordinó y cumplió con el cronograma de visitas, realizando revisiones técnicas en cada ubicación programada y notificando al supervisor sobre cualquier desviación o ajuste necesario en el plan.</p> <p>Diciembre: Se coordinó y cumplió con el cronograma de visitas, realizando revisiones técnicas en cada ubicación programada y notificando al supervisor sobre cualquier desviación o ajuste necesario en el plan.</p>
<p>4-Aplicar permanentemente la metodología de inspección, vigilancia y control adoptada por el MinTIC y utilizar los formatos estandarizados, los cuales, deben estar actualizados y adaptados a las necesidades y en lo que respecta a las políticas del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Octubre: Se utilizaron los formatos y guías del MinTIC durante cada inspección para asegurar la uniformidad en la recopilación de datos, documentando los resultados y proponiendo mejoras en la metodología según se requirió.</p> <p>Noviembre: Se utilizaron los formatos y guías del MinTIC durante cada inspección para asegurar la uniformidad en la recopilación de datos, documentando los resultados y proponiendo mejoras en la metodología según se requirió.</p> <p>Diciembre: Se utilizaron los formatos y guías del MinTIC durante cada inspección para asegurar la uniformidad en la recopilación de datos, documentando los resultados y proponiendo mejoras en la metodología según se requirió.</p>
<p>5-Entregar el resultado de la ejecución de sus actividades de forma estructurada, que permita hacer procesamiento masivo de datos en un formato idóneo según el volumen de estos, de acuerdo con los criterios que serán acordados con el supervisor teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la entidad.</p>	<p>Octubre: Se organizó la información en formatos de datos digitales para su procesamiento masivo, asegurando que los datos estuvieran estandarizados y listos para su análisis, cumpliendo con los requisitos acordados.</p> <p>Noviembre: Se organizó la información en formatos de datos digitales para su procesamiento masivo, asegurando que los datos estuvieran estandarizados y listos para su análisis, cumpliendo con los requisitos acordados.</p> <p>Diciembre: Se organizó la información en formatos de datos digitales para su procesamiento masivo, asegurando que los datos estuvieran estandarizados y listos para su análisis, cumpliendo con los requisitos acordados.</p>
<p>6-Dar buen uso, salvaguardar y tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños en los sistemas a los cuales la ANE le permita acceso debido al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Octubre: Se mantuvo el uso adecuado y seguro de los sistemas y equipos asignados, documentando incidentes y capacitándose en el manejo seguro para evitar daños accidentales.</p> <p>Noviembre: Se mantuvo el uso adecuado y seguro de los sistemas y equipos asignados, documentando incidentes y capacitándose en el manejo seguro para evitar daños accidentales.</p> <p>Diciembre: Se mantuvo el uso adecuado y seguro de los sistemas y equipos asignados, documentando incidentes y capacitándose en el manejo seguro para evitar daños accidentales.</p>

<p>7-Efectuar dentro de los términos indicados por el supervisor, las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados, que este considere no se encuentran acordes con los requerimientos realizados.</p>	<p>Octubre: Se revisaron las observaciones del supervisor, actualizando los productos según las indicaciones, presentando las versiones corregidas y manteniendo un registro de las correcciones realizadas en los productos entregados.</p> <p>Noviembre: Se revisaron las observaciones del supervisor, actualizando los productos según las indicaciones, presentando las versiones corregidas y manteniendo un registro de las correcciones realizadas en los productos entregados.</p> <p>Diciembre: Se revisaron las observaciones del supervisor, actualizando los productos según las indicaciones, presentando las versiones corregidas y manteniendo un registro de las correcciones realizadas en los productos entregados.</p>
<p>8-Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.</p>	<p>Octubre: Se organizaron y presentaron todos los comprobantes de desplazamiento en un formato adecuado dentro del plazo establecido, archivando copias para auditorías futuras.</p> <p>Noviembre: Se organizaron y presentaron todos los comprobantes de desplazamiento en un formato adecuado dentro del plazo establecido, archivando copias para auditorías futuras.</p> <p>Diciembre:Se organizaron y presentaron todos los comprobantes de desplazamiento en un formato adecuado dentro del plazo establecido, archivando copias para auditorías futuras.</p>
<p>9-Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor o líder del proyecto, para tratar los inconvenientes, problemas y riesgos en la ejecución del Convenio Interadministrativo No 1615 de 2025.</p>	<p>Octubre: Se asistió a las reuniones de seguimiento, presentando informes preliminares de avance, tomando nota de las instrucciones y ajustando el trabajo según las observaciones del supervisor para mejorar la ejecución.</p> <p>Noviembre: Se asistió a las reuniones de seguimiento, presentando informes preliminares de avance, tomando nota de las instrucciones y ajustando el trabajo según las observaciones del supervisor para mejorar la ejecución.</p> <p>Diciembre:Se asistió a las reuniones de seguimiento, presentando informes preliminares de avance, tomando nota de las instrucciones y ajustando el trabajo según las observaciones del supervisor para mejorar la ejecución.</p>
<p>10-Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de este.</p>	<p>Octubre: Se identificaron y ejecutaron tareas adicionales alineadas con los objetivos del contrato, coordinando con otras áreas si fue necesario y manteniendo informado al supervisor mediante reportes detallados de avance.</p> <p>Noviembre: Se identificaron y ejecutaron tareas adicionales alineadas con los objetivos del contrato, coordinando con otras áreas si fue necesario y manteniendo informado al supervisor mediante reportes detallados de avance.</p> <p>Diciembre:Se identificaron y ejecutaron tareas adicionales alineadas con los objetivos del contrato, coordinando con otras áreas si fue necesario y manteniendo informado al supervisor mediante reportes detallados de avance.</p>
<p>OBLIGACIONES GENERALES</p>	<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</p>
<p>1. Atender los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.</p>	<p>Se dio cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.</p>
<p>2. Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora.</p>	<p>Se asistió y participó en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, sugiriendo medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora.</p>
<p>3. Elaborar y presentar mensualmente, para aprobación del supervisor del contrato, los informes de ejecución los cuales deben contener de manera detallada las actividades realizadas en el marco del mismo y aportar con este los registros físicos, tecnológicos, fotográficos y demás en los que se evidencie el oportuno cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas.</p>	<p>Se elaboró y presentó el informe de ejecución mensual para la aprobación del supervisor del contrato. Este informe detalló las actividades realizadas y se acompañó de registros físicos, tecnológicos, fotográficos y demás evidencias del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas.</p>
<p>4. Incluir en las plataformas determinadas por la entidad y teniendo en cuenta los plazos establecidos normativamente para la publicación de los documentos contractuales y el procedimiento establecido por la Entidad para tal fin, los informes y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones pactadas, una vez estos sean aprobados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Se incluyeron los informes y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones pactadas en las plataformas determinadas por la entidad, respetando los plazos establecidos normativamente y el procedimiento de la Entidad, una vez aprobados por el supervisor del contrato.</p>
<p>5. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.</p>	<p>Se mantuvo estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos conocidos en virtud del contrato.</p>
<p>6. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, en caso de requerirse.</p>	<p>Se respondió por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos asignados para el cumplimiento de las actividades contractuales.</p>
<p>7. Conocer y cumplir con los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Documental, del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información. TRD. 130.132.14.8</p>	<p>Se conocieron y cumplieron los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Documental, del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información.</p>

<p>8. Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	<p>Se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y se entregó copia de los mismos junto con el informe presentado al supervisor del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>
<p>9. Practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante.</p>	<p>Se practicó un examen pre-ocupacional y se allegó el certificado respectivo al contratante.</p>
<p>10. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales que se presenten y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.</p>	<p>Se informó oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales que se presentaron, y se contribuyó en la implementación de actividades para su mitigación.</p>
<p>11. EL CONTRATISTA para efectos de los pagos relacionados en el presente contrato debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces.</p>	<p>En caso de ser sujeto obligado, se presentó la factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 y la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces.</p>
<p>12. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario, el cual hará parte integral del contrato.</p>	<p>Se cumplieron las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y pertinentes para su óptima ejecución, conforme al Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario, que forma parte integral del contrato.</p>

IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL?	x	
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales? SI() NO(X)	x	

V. CERTIFICACIÓN

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.

VI. OBSERVACIONES

Nota: No se requiere liquidación conforme a lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

Juis Carlos Galvo A .

Firma del Contratista

[Firma manuscrita]

Firma del Supervisor o Interventor

CC. 79561022